

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LNP-CDHEH-01/2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO DE HIDALGO; SIENDO LAS **12:00 (DOCE) HORAS DEL DÍA 09 (NUEVE) DE MAYO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS)**; ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN LA SALA DE EX PRESIDENTA Y EX PRESIDENTES DE ESTA COMISIÓN, SITA EN AVENIDA BENITO JUÁREZ SIN NÚMERO, ESQUINA CON CALLE JOSÉ MA. IGLESIAS DE LA COLONIA CENTRO, C.P. 42000, L.I. **ABEL CADENA GÓMEZ**, COMO PRESIDENTE SUPLENTE Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; **L.C. DULCE MARÍA HABIB TAPIA**, SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ, TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR ASÍ COMO ÁREA REQUIRENTE; EN CALIDAD DE VOCAL, EL **MTRO. LUIS ROBERTO AVILA PRADO**, SUPLENTE DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA; COMO ASESORES **L.C. OSCAR FERNÁNDEZ HIDALGO**, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, ASÍ COMO EL **MTRO. ANTONIO SÁNCHEZ DE LA VEGA**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE DAR INICIO A LA **JUNTA DE ACLARACIONES** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO **LNP-CDHEH-01/2022**, QUE SE LLEVA A CABO PARA LA **ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS OFICIALES DE LA CDHEH**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN SU REGLAMENTO.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C. ERICKA ARENAS TÉLLEZ, REPRESENTANTE DE HDI SEGUROS S.A. DE C.V. Y SE INGRESARON POR MEDIO DE OFICIALÍA DE PARTES DEL ORGANISMO Y CORREO ELECTRÓNICO LOS C.C. MOISES GUTIERREZ GÓMEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V. Y RODOLFO CARLOS GUITRÓN MORENO, DIRECTOR GENERAL DE QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., QUIENES SOLICITARON ACLARACIONES, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES PUBLICADAS EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTA COMISIÓN.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

1.- SE EXCLUYE DE LAS BASES PUBLICADAS A LA PRESENTE LICITACIÓN, **EL** CORRELATIVO AL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, APLICANDO LOS DEMAS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS.

2.- EN RELACIÓN AL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE ESTA LICITACIÓN, PUBLICADA EN LAS BASES QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA

MIÉRCOLES 11, ONCE DEL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN PUNTO DE LAS 12:00 DOCE HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR; POR CUESTIONES DE DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO SE CORRE PARA LAS 16:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

3.- EL LICITANTE ADJUDICADO, AL MOMENTO DE PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE ACTO, DEBERÁ EXHIBIR CONSTANCIA DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME AL ARTÍCULO 69 BIS DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y/O ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

POR PARTE DEL LIC. CESAR ALEJANDRO NORIEGA CASTRO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE HDI SEGUROS S.A. DE C.V. PREVIA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR MEDIO DE ESCRITO FECHADO E INGRESADO A ESTE ORGANISMO EL PASADO 5, CINCO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO; SOLICITÓ POR ESCRITO LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS.

1.- CONDICIONES GENERALES. SOLICITAMOS RATIFICAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS EN LA BASES DE LICITACIÓN O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIN QUE SE CONTRAPONGAN CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.

RESPUESTA.- SE RATIFICA LO PUBLICADO EN LAS BASES Y SE ESPECIFICA QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS EN LA BASES DE LICITACIÓN O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIN QUE SE CONTRAPONGAN CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.

2.- CONDICIONES GENERALES. DERIVADO DE LO SOLICITADO, ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON LA PROPUESTA TÉCNICA SE PUEDE ANEXAR EN HOJAS MEMBRETADAS Y DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN FORMATO LIBRE LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, ASI COMO LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES NUESTRAS CONDICIONES GENERALES Y LAS CLAUSULAS DE "PRELACIÓN" Y LA DE "NO ADHESIÓN"

RESPUESTA.- SE PUEDE ANEXAR EN FORMATO LIBRE LOS ANEXOS TÉCNICOS, ASI COMO LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SUS CONDICIONES GENERALES Y LAS CLAUSULAS DE "PRELACIÓN" Y LA DE "NO ADHESIÓN"

3.- CONDICIONES DE PAGO 1.2 INDICAR SI EL PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

RESPUESTA.- EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN CONFORME A LO PUBLICADO EN EL PUNTO 1.2 DE LAS BASES.

4.- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA 1.3 FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE A CABO LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES, CON RESPECTO AL PLAZO DE PAGO QUEDARAN LAS PÓLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRÁN SER RECLAMADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- ESTE PUNTO ESTA CONTEMPLADO EN LAS CAUSAS DE RECISIÓN DEL CONTRATO QUE EN SU CASO SE FORMALICE CON LA ASEGURADORA ADJUDICADA.

5.- DOCUMENTO IX FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES OPCIONAL LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 4 YA QUE MI REPRESENTADA NO ESTA CATALOGADA, DE ACUERDO A LA ESTRATIFICACIÓN AHÍ MENCIONADA COMO PYME.

RESPUESTA.- EL DOCUMENTO IX A QUE HACE REFERENCIA LAS BASES NO ES OPCIONAL, EN CASO DE NO ESTAR CATALOGADA LA EMPRESA, HACER LA MANIFESTACIÓN EN TEXTO LIBRE.

6.- EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO, BASTARA AGREGAR UNA CARTA EN FORMATO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA "GRANDE "Y NO ENTRA EN LOS CRITERIOS Y/O RANGOS DE PYMES.

RESPUESTA.- SE CONFIRMA LO MANIFESTADO.

7.- FIRMA DEL CONTRATO PUNTO 3. NOS PERMITIMOS HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DIA 14 DE MAYO DEL 2004, SALIO PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS (AHORA ARTICULO 492 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS). LA DISPOSICIÓN CUARTA DE ESTA RESOLUCIÓN OBLIGATORIA, A PARTIR DEL 14 DE JUNIO DE 2004, ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS DEBERÁN TENER INTEGRADO DEL UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PREVIAMENTE A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE CUALQUIER TIPO QUE CONTENGA CUANDO MENOS PARA EL SECTOR PUBLICO LOS SIGUIENTES DATOS QUE AGRADECEMOS NOS PROPORCIONEN.

- DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
- ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
- DOMICILIO (CALLE, NUMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, CIUDAD O POBLACIÓN Y ENTIDAD FEDERATIVA)
- TELÉFONO
- CORREO ELECTRÓNICO
- NOMBRE DEL ADMINISTRADOR, DIRECTOR GENERAL O APODERADO LEGAL QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.

ASIMISMO LES SOLICITAMOS PROPORCIONARNOS COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE PODER DE QUIEN FIRMA O BIEN CONSTANCIA DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A ESA CONVOCANTE Y SU IDENTIFICACIÓN PERSONAL, PARA QUE PREVIO COTEJO DE LA COPIA FOTOSTÁTICA CON SUS ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA, SE LES DEVUELVA. ORIGINAL Y COPIA DE ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN DONDE SE MENCIONE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL OFERENTE ASÍ COMO TAMBIÉN COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL EN EL ALTA DE HACIENDA ÚNICAMENTE APARECE LA ACTIVIDAD DE INICIO QUE NO NECESARIAMENTE ES LA ACTIVIDAD

PREPONDERANTE, ESTA ACTIVIDAD Y MODIFICACIONES SE DEBEN DE CHECAR EN EL OFERENTE ASÍ COMO TAMBIÉN COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL EN EL ALTA DE HACIENDA ÚNICAMENTE APARECE LA ACTIVIDAD DE INICIO QUE NO NECESARIAMENTE ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE, ESTA ACTIVIDAD Y MODIFICACIONES SE DEBEN DE CHECAR EN EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, ADEMÁS DE LO SOLICITADO SE PUEDE ANEXAR EL ACTA Y SUS MODIFICACIONES PARA QUE SEA MÁS CLARO EL GIRO DE LA EMPRESA.

ES DE SEÑALARSE QUE LA DISPOSICIÓN QUINTA DE LAS CITADAS DISPOSICIONES, ESTABLECE QUE LAS ASEGURADORAS SOLO PODRÁN SUSCRIBIR CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO HASTA QUE SUS CLIENTES HAYAN CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS DE IDENTIFICACIÓN SOLICITADOS.

RESPUESTA.- NO HAY INCONVENIENTE EN PROPORCIONAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA LA PARTIDA.

ANEXO I

8.- ANEXO I FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN ES POR UNA SOLA PARTIDA.

RESPUESTA.- EN EL PUNTO 1.1 DE LAS BASES, SE ESPECIFICA QUE ES UNA SOLA PARTIDA.

9.- ANEXO I FAVOR DE INDICAR CUAL ES EL USO DE LOS UNIDADES (PARTICULAR, EMERGENCIA, TRANSPORTE DE PERSONAL, ETC.).

RESPUESTA.- SON VEHÍCULOS OFICIALES, PARA TRANSPORTE DE PERSONAL.

10.- ANEXO I FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO DE VEHÍCULOS A ASEGURAR EN FORMATO. EXCEL DESGLOSADO MARCA, TIPO, SUBTIPO, NÚMERO DE SERIE, ADAPTACIONES, CONVERSIONES O EQUIPO ESPECIAL, VALOR COMERCIAL DE LAS UNIDADES.

RESPUESTA.- SE ANEXA EL FORMATO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, A EXCEPCIÓN DEL VALOR COMERCIAL TODA VEZ QUE NO SE CUENTA CON ELLOS, SALVO EL VALOR DE FACTURA.

11.- ANEXO I SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SUMAS ASEGURADAS DE CADA UNA DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS.

RESPUESTA.- NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL MOMENTO DE REALIZAR LAS ACLARACIONES.

12.- ANEXO I "COBERTURAS". FAVOR DE CONFIRMAR LAS SUMAS ASEGURADAS Y DEDUCIBLES A APLICAR SEGÚN LA COBERTURA AFECTADA Y TIPO DE UNIDAD, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE (FAVOR DE DAR REPUESTA EN CADA COBERTURA MENCIONADA)

COBERTURA AMPLIA

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO	5% SOBRE EL VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO	10% SOBRE EL VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y PERSONAS (L.U.C.)	PARA AUTOS Y VEHÍCULOS HASTA 3.5 TON. \$3,500,000.00, MAYORES A 3.5 TON \$4,000,000.00	SIN DEDUCIBLE
GASTOS MEDICOS OCUPANTES (DE ACUERDO AL NO. DE OCUPANTES SEÑALADO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN)	\$100,000.00 POR OCUPANTE	SIN DEDUCIBLE
ASISTENCIA LEGAL	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
SERVICIOS DE ASISTENCIA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE (EN CASO DE REQUERIR REFACCIONES, CONSUMIBLES Y/O GASOLINA SE COBRARÁ AL ASEGURADO)
CRISTALES	AMPARADA	20% SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL
EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES	AMPARADA	25% DEL VALOR COMERCIAL DE LA ADAPTACIÓN Y/O EQ ESPECIAL
COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	CON DEDUCIBLE PARA LA UNIDAD QUE RESULTE RESPONSABLE Y SIN DEDUCIBLE PARA LA UNIDAD AFECTADA

RESPUESTA.- NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL MOMENTO DE REALIZAR LAS ACLARACIONES, DEBIENDO SER SU PROPUESTA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA.

13.- ANEXO I SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LA O LAS UNIDADES QUE TENGAN ALGUNA ADAPTACIÓN O EQUIPO ADICIONAL ESPECIAL AL QUE VIENE DE FABRICA O AGENCIA Y EL COSTO FACTURA CON IMPUESTO DE LAS MISMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- EN EL ANEXO DONDE SE ENLISTAN LAS UNIDADES A ASEGURAR, SE ESPECIFICAN DOS UNIDADES CON CAMPER Y DOS UNIDADES CON ADAPTACIONES DE OFICINAS MÓVILES, CON FACTURAS Y ESPECIFICACIONES APARTE DE LA FACTURA DE LOS VEHÍCULOS.

14.- ANEXO I FAVOR DE CONFIRMAR SI SE DEBERÁ AMPARAR LAS ADAPTACIONES, CONVERSIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL CUYAS DIMENSIONES EXCEDA AL CHASIS O UNIDAD SOBRE LA QUE ESTÁN INSTALADAS EN CASO DE TENERLAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- SI SE DEBERÁN AMPARAR LAS ADAPTACIONES DE LAS CUATRO UNIDADES REFERIDAS EN LA RESPUESTA ANTERIOR.

15.- ANEXO I FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DAR COBERTURA A LAS UNIDADES QUE TENGAN ALGÚN TIPO DE MOBILIARIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, CONTENIDOS, ETC. SE DEBERÁ EMITIR UNA PÓLIZA APARTE DEL RAMO DE DAÑOS (MÚLTIPLE EMPRESARIAL), LO ANTERIOR REITERAMOS PARA PODER AMPARAR, YA QUE DENTRO DE LA PÓLIZA DE AUTOS NO ES POSIBLE POR NO ESTAR FIJO AL VEHÍCULO Y NO SER UN EQUIPO PROPIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD.

RESPUESTA.- SOLO LAS CAMIONETAS CON CAMPER Y CON ADAPTACIONES DE OFICINA MÓVIL YA ESPECIFICADAS Y ENLISTADAS EN EL ANEXO, QUE ES NECESARIO QUE DEN AMPARADAS.

16.- EN CASO DE SER AFIRMATIVO EL PLANTEAMIENTO ANTERIOR SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DEL RAMO DE DAÑOS SEA EMITIDA POR LA MISMA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- TENDRÁ QUE EMITIRLA LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA POR LA ÚNICA PARTIDA.

17.- ANEXO I FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS PÉRDIDAS PARCIALES O DAÑOS QUE SUFRA LA UNIDAD DEBE SER DERIVADO DE UN ROBO TOTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA QUE SE LICITAN, DEBERÁN ESPECIFICAR LOS MONTOS POR DAÑO PARCIAL, ROBO TOTAL Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.

18.- ANEXO I. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA EVITAR EL ENCARECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGUROS, PODEMOS OFRECER UNA SUMA DE \$6,000.00 MAS I.V.A. (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR UNIDAD PARA CUBRIR EL PAGO DE MULTAS, CORRALÓN O ARRASTRE PARA TODAS LAS UNIDADES.

RESPUESTA.- NO SE CONFIRMA TODA VEZ QUE SI LA SUMA A CUBRIR ES MAYOR A LA OFERTADA EN CASO DE SINIESTRO, NO TENDRÍA RAZÓN DE SER EL ASEGURAMIENTO.

19.- EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR FAVOR DE RATIFICAR QUE EL PAGO DE MULTAS, CORRALÓN O ARRASTRE, ES VÍA REEMBOLSO PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SINIESTRO.

RESPUESTA.- NO SE RATIFICA, TODA VEZ QUE LA INTENCIÓN DE ASEGURAR LOS VEHÍCULOS OFICIALES, ES QUE EN CASO DE SINIESTRO, LA ASEGURADORA ADJUDICADA SE HAGA CARGO DE TODO LO NECESARIO, INCLUYENDO EL PAGO DE

MULTAS, CORRALÓN Y ARRASTRE, HASTA LA HABILITACIÓN O PAGO DEL VEHÍCULO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

20.- ANEXO I SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LAS GRÚAS POR ASISTENCIA VIAL SEAN POR AVERÍAS MECÁNICAS DE MOMENTO O RECIENTE (NO MÁS DE 2 DÍAS DE OCURRIDO) Y NO PARA TRASLADOS PROGRAMADOS POR DESUSO Y CON LÍMITE DE KILOMETRAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- SE ESPECIFICA, QUE NO SE SOLICITARÁ EL SERVICIO PARA TRASLADOS PROGRAMADOS POR DESUSO, SOLO EN CASO DE SINIESTRO Y/O AVERÍAS MECÁNICAS, Y SIN LÍMITE DE KILOMETRAJE.

21.- ANEXO I SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE NOS PROPORCIONE EL LISTADO COMPLETO EN FORMATO EXCEL CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS NECESARIAS PARA LA EMISIÓN DE PÓLIZA.

RESPUESTA.- SE PROPORCIONARÁ EL LISTADO SOLICITADO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA.

22.- ANEXO I PARA EL CASO DE ALTAS DE UNIDADES NUEVAS (MODELO 2022 CON MÁXIMO 12 MESES DE ANTIGÜEDAD EN LA FECHA DE LA FACTURA EN ADELANTE) EN LA FLOTILLA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DEBE SER A VALOR FACTURA, ASÍ COMO PROPORCIONAR LA FACTURA DE LA O LAS UNIDADES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA.- SE CONFIRMA QUE LA SUMA ASEGURADA DE VEHÍCULOS 2022 DEBERÁ SER A VALOR DE FACTURA Y SE PROPORCIONARÁ COPIA DE LAS MISMAS.

23.- ANEXO I FAVOR DE INDICAR QUE PARA LA UNIDAD NISSAN NV300 MOD. 2022 REQUIEREN LA COBERTURA DE RC VIAJERO CON UNA SUMA ASEGURADA DE 5,000 UMAS.

RESPUESTA.- AL IGUAL QUE LOS DEMÁS VEHÍCULOS, SE REQUIERE UNA PÓLIZA DE COBERTURA ESPECIFICADA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES Y ÚNICAMENTE PARA ESTA UNIDAD SE REQUIERE LA COBERTURA DE RC VIAJERO (RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO).

24.- ANEXO I FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTRO DE PÉRDIDA TOTAL, YA SEA POR ROBO O DAÑOS MATERIALES, SE PRESENTARÁ TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA REQUIERA, INCLUYENDO EN SU CASO, SI ES NECESARIO EL ACTA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y SU DEBIDA ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- SE CONFIRMA ESTA ACLARACIÓN, POR RESULTAR EVIDENTE.

25.- ANEXO I SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR CUAL ES LA DESCRIPCIÓN CORRECTA DE LA UNIDAD NUM. 19 YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO DICE DODGE I10. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- SE CONFIRMA LA DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD POR ESPECIFICARSE ASÍ EN LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

26.- FAVOR DE PROPORCIONAR EL DETALLE DE SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS DONDE INCLUYA FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE RECLAMO Y MONTO PAGADO.

RESPUESTA.- DOS VEHÍCULOS ROBADOS UN SINIESTRADO COMO PERDIDA TOTAL; LAS DEMÁS DATOS NO SE CUENTA CON ELLOS AL MOMENTO DE RESPONDER LAS ACLARACIONES.

27.- ANEXO I FAVOR DE CONFIRMAR SE ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO ACUDIR A LA VISITA DE LAS INSTALACIONES ASI COMO NO INTEGRAR A LA PROPUESTA EL ACUSE DE LA VISITA REALIZADA COMO LO INDICA EN EL ANEXO 1. SERÁ OBLIGATORIA QUE LAS Y LOS LICITANTES REALICEN VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA COMISIÓN, PREVIA IDENTIFICACIÓN DE SER REPRESENTANTE DE ALGUNA ASEGURADORA MEDIANTE CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y CITANDO EL NO. DE LICITACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA., SE LES ENTREGARA CONSTANCIA DE LA VISITA REALIZADA MISMA QUE DEBERÁN INTEGRAR EN SU PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- SE CONFIRMA QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

28.- GENERALES SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA NOS SEA PROPORCIONADA ADEMÁS DE LA COPIA FIEL AL FINAL DE ESTE EVENTO DE ACLARACIONES, DICHA ACTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO FORMATO MICROSOFT WORD O NOS SEA ENVIADA VIA MAIL EN DICHO FORMATO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN cesar.noriega@hdi.com.mx

RESPUESTA.- SE DARÁ A CONOCER EL ACTA RESPECTIVA, ÚNICAMENTE CONFORME A LAS BASES.

29.- DERIVADO DE QUE NO EXISTE MÁS DE 48 HRS. HÁBILES ENTRE ESTE EVENTO DE ACLARACIONES Y LA FECHA PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA AMPLIADA LA FECHA PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS POR LO MENOS UN DÍA HÁBIL MÁS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- NO SE PUEDE CONCEDER EL DÍA HÁBIL SOLICITADO, YA QUE LAS FECHAS ESTÁN PUBLICADAS EN EL RESUMEN DE LAS BASES, Y SE DA IGUALDAD DE CONDICIONES A LAS Y LOS LICITANTES.

SIENDO TODAS LAS ACLARACIONES SOLICITADAS POR PARTE DEL LIC. CESAR ALEJANDRO NORIEGA CASTRO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE HDI SEGUROS S.A. DE C.V. POR LO QUE SE TIENEN POR ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

POR PARTE DEL LIC. MOISES GÓMEZ GUTIERREZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. PREVIA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR MEDIO DE ESCRITO FECHADO E INGRESADO A ESTE ORGANISMO EL PASADO 6, SEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITA POR ESCRITO LA SIGUIENTE ACLARACIÓN:

PREGUNTA ÚNICA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE DE ACUERDO A LA VIGENCIA DE LAS POLIZAS ESTABLECIDAS POR LA LEY Y REGULADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, LAS VIGENCIAS COMIENZAN Y TERMINAN A LAS 12 DEL DÍA, POR ELLO LA RECOMENDACIÓN SERIA CONSIDERAR EL INICIO DE VIGENCIA A LAS 12:00

HORAS DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2022 CON TÉRMINO A LAS 12:00 HRS DEL DÍA 20 DE MAYO DEL 2023.

O CONSIDERAR ALGUNA FECHA QUE CUMPLA CON LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE CONSIDERANDO LAS 12:00 HORAS COMO HORARIO DE INICIO Y TÉRMINO DE VIGENCIAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - SE REALIZA LA ACLARACIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE MODIFICA LO PUBLICADO EN EL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-CDHEH/01-2022, DETALLADA EN EL PUNTO 1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

32 (TREINTA Y DOS) PÓLIZAS CON VIGENCIA DE UN AÑO, A PARTIR DE LAS 12:00 (DOCE HORAS CON CERO MINUTOS) DEL DÍA JUEVES 19 (DIECINUEVE) DE MAYO DEL AÑO 2022, (DOS MIL VEINTIDOS), A LAS 12:00 (DOCE HORAS CON CERO MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 19 (DIECINUEVE) DE MAYO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES);

SIENDO TODAS LAS ACLARACIONES SOLICITADAS POR PARTE DEL LIC. MOISES GÓMEZ GUTIERREZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. POR LO QUE SE TIENEN POR ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

POR PARTE DEL C. RODOLFO CARLOS GUITRÓN MORENO, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. PREVIA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR MEDIO DE ESCRITO FECHADO E INGRESADO A ESTE ORGANISMO EL PASADO 6, SEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, SOLICITA POR ESCRITO LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

1. **GENERAL.**

SE HACE SABER AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA, DICHAS CONDICIONES SON LAS PRESENTADAS ANTE LA COMISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS. SIEMPRE QUE NO SE CONTRAPONGAN A LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE PACTEN EN BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- SE RATIFICA LO PUBLICADO EN LAS BASES Y SE ESPECIFICA QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS EN LA BASES DE LICITACIÓN O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIN QUE SE CONTRAPONGAN CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.

2. **GENERAL.**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA VIGENCIA SERÁ DEL DÍA 20 DE MAYO DEL 2022 AL 20 DE MAYO DEL 2023.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. - SE REALIZA LA ACLARACIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE MODIFICA LO PUBLICADO EN EL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-CDHEH/01-2022, DETALLADA EN EL PUNTO 1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

32 (TREINTA Y DOS) PÓLIZAS CON VIGENCIA DE UN AÑO, A PARTIR DE LAS 12:00 (DOCE HORAS CON CERO MINUTOS) DEL DÍA JUEVES 19 (DIECINUEVE) DE MAYO DEL AÑO 2022, (DOS MIL VEINTIDÓS), A LAS 12:00 (DOCE HORAS CON CERO MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 19 (DIECINUEVE) DE MAYO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS);

3. **GENERAL.**

SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ DE FORMA CONTADO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- EL PAGO SE REALIZARÁ CONFORME A LO PUBLICADO EN EL PUNTO 1.2 DE LAS BASES, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.

4. **GENERAL.**

SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE NOS INDIQUE EL TECHO PRESUPUESTAL.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- NO ES POSIBLE MANIFESTAR EL TECHO PRESUPUESTAL POR NO ESTAR CONTEMPLADO EN LAS BASES A LA LICITACIÓN.

5. **GENERAL.**

SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE NOS COMPARTA LA SINIESTRALIDAD DE POR LO MENOS 3 VIGENCIAS ANTERIORES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- DOS VEHÍCULOS ROBADOS UN SINIESTRADO COMO PERDIDA TOTAL; LAS DEMÁS DATOS NO SE CUENTA CON ELLOS AL MOMENTO DE RESPONDER LAS ACLARACIONES.

6. **GENERAL. PÁGINA 18 ANEXO 1 PÁRRAFO 4**

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON RESPECTO A ESTE PÁRRAFO NOS ACLARE CUÁL SERÁ EL PORCENTAJE PARA CALCULAR EL INTERÉS MORATORIO SOBRE EL PAGO TARDÍO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- EL PORCENTAJE SE ESTABLECE EN EL MODELO DE CONTRATO ANEXO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

7. **GENERAL. ANEXO 5. MODELO DE CONTRATO. PÁGINA 24. CLÁUSULA QUINTA CON RELACIÓN A LA PÁGINA 5 NUMERAL 1.2 CONDICIONES DE PAGO.**

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE ESTOS PUNTOS YA QUE ES CONFUSO, DADO QUE EN UNO COMENTA QUE EL PAGO SERÁ EN 3 DÍAS Y EN EL OTRO EN 20 DÍAS. FAVOR DE ACLARAR CUÁL DE LOS DOS CONCEPTOS TOMAR EN CUENTA PARA DETERMINAR EL TIEMPO DE PAGO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- CONFORME AL PUNTO 1.2 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA; 20 (VEINTE DÍAS HÁBILES).

8. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EN EL ARCHIVO DEL PARQUE VEHICULAR EL USO DE CADA UNIDAD: NORMAL, CARGA, SERVICIO DE EMERGENCIA, TRANSPORTE DE PERSONAL, AUTOBUSES, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- SON VEHÍCULOS OFICIALES, PARA TRANSPORTE DE PERSONAL.

9. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI EXISTEN UNIDADES TIPO AUTOBÚS/MIDIBÚS/MICROBÚS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- LOS VEHÍCULOS OFICIALES CON MAYORES DIMENSIONES SON LAS TIPO URVAN ÚNICAMENTE.

10. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN CASO DE EXISTIR UNIDADES CON USO DE CARGA, NOS COMPARTA EL TIPO DE CARGA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- SOLO TRANSPORTE DE PERSONAL.

11. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR SI EXISTEN UNIDADES CON ADAPTACIÓN Y/O EQUIPO ESPECIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- EN EL ANEXO DONDE SE ENLISTAN LAS UNIDADES A ASEGURAR, SE ESPECIFICAN DOS UNIDADES CON CAMPER Y DOS UNIDADES CON ADAPTACIONES DE OFICINAS MÓVILES, CON FACTURAS Y ESPECIFICACIONES APARTE DE LA FACTURA DE LOS VEHÍCULOS.

12. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, FAVOR DE INDICAR CUALES SON LAS UNIDADES QUE SE DEBEN CONSIDERAR CON ADAPTACIÓN Y/O EQUIPO ESPECIAL, ASÍ COMO ESPECIFICAR QUÉ TIPO DE ADAPTACIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL TIENEN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- DOS UNIDADES NISSAN NP 300 CON CAMPER Y UNA UNIDAD NISSAN URVAN Y UNA TOYOTA HICE, CON ADAPTACIONES DE OFICINAS MÓVILES, CON FACTURAS Y ESPECIFICACIONES APARTE DE LA FACTURA DE LOS VEHÍCULOS.

13. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE LA SUMA ASEGURADA A CONSIDERAR PARA LAS ADAPTACIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL. ASÍ MISMO, INDICARNOS SI SERÁ POSIBLE APLICAR UN PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN A DICHAS SUMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- LA SUMA ASEGURADA SERÍA A VALOR DE FACTURA QUE SE ENLISTA EN EL ANEXO DE LA PRESENTE ACTA PARA LAS ADAPTACIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL, Y NO SERÍA PROCEDENTE LA DEPRECIACIÓN.

ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL VALOR DE INDEMNIZACIÓN PARA ESTA PÓLIZA SERÁ VALOR COMERCIAL.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- SERÁ A VALOR DE FACTURA.

14. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUÉ SUMAS ASEGURADAS O QUÉ LÍMITES DE COBERTURA REQUIEREN PARA LAS COBERTURAS QUE MENCIONAN EN BASES (RESPONSABILIDAD CIVIL, GASTOS MÉDICOS, ETC.), ASÍ COMO LOS DEDUCIBLES QUE REQUIEREN (DEDUCIBLE DE DAÑOS MATERIALES, ROBO TOTAL, ETC.).
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- CONFORME A LAS BASES A LA LICITACIÓN SE RECIBEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ADJUDICANDO LA MEJOR OPCIÓN PARA LA CONVOCANTE, NO ES POSIBLE INDICAR LAS SUMAS ASEGURADAS, LOS DEDUCIBLES CONFORME A VALOR DE FACTURAS, DEBIENDO SER SU PROPUESTA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA.

15. ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS, LA SUMA ASEGURADA SERÁ POR OCUPANTE O POR EVENTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- LA SUMA ASEGURADA PARA GASTOS MÉDICOS SERÁ POR OCUPANTE.

SIENDO TODAS LAS ACLARACIONES SOLICITADAS POR PARTE DEL C. RODOLFO CARLOS GUITRÓN MORENO, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. POR LO QUE SE TIENEN POR ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

SE HACE SABER QUE EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE ESTA LICITACIÓN, SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA **MIÉRCOLES 11, ONCE DEL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, EN PUNTO DE LAS **16:00 DIECISÉIS HORAS**, EN ESTE MISMO LUGAR.

SE HACE CONSTAR, QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LAS Y LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 12:37 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES



**L.I. ABEL CADENA GÓMEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES**



**L.C. DULCE MARÍA HABIB TAPIA
TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR Y
ÁREA REQUIRENTE**



**MTRO. LUIS ROBERTO AVILA PRADO
REPRESENTANTE DEL VOCAL DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES Y TITULAR DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA**



**L.C. OSCAR FERNÁNDEZ HIDALGO
ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**



**MTRO. ANTONIO SÁNCHEZ DE LA VEGA
REPRESENTANTE DE LA TITULAR INTERINA DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**